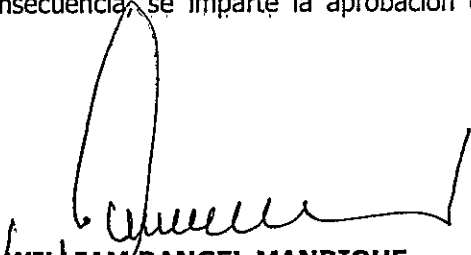


ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO N° 122			
FECHA	27	03	2026

El GERENTE de la E.S.E Hospital Juan Luis Londoño, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 015 del 12 de septiembre del 2014 en el Numeral 6 del Artículo 41 del Capítulo VII de la etapa precontractual del Estatuto de Contratación de la E.S.E Hospital Juan Luis Londoño modificado mediante acuerdo No. 004 del 29 de marzo del 2019, se procede a realizar la verificación de la garantía a efectos de comprobar el cumplimiento frente al resguardo de los amparos determinados y requeridos para la ejecución del Contrato.	
DATOS DE LA POLIZA	
PROPONENTE	DIAGNOSTIC MEDICAL S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.353.495-5
REPRESENTACION LEGAL	MARIANA ALEXANDRA LARROTA CASTELLANOS
No. DE CONTRATO	122
TIPO O MODALIDAD CONTRACTUAL	MINIMA CUANTIA, CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS INGRESADOS EN LA E.S.E HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA (N/S).
PLAZO DE EJECUCION	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2026 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000).
BENEFICIARIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO
NUMERO PÓLIZA	4481518
FECHA EXPEDICIÓN	27 DE MARZO DE 2026
ASEGURADORA	SURAMERICANA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 24.000.000,00	26/03/2026	30/04/2027
CALIDAD DEL BIEN	\$ 48.000.000,00	26/03/2026	30/04/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$ 12.000.000,00	26/03/2026	31/12/2029

Revisados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por E.S.E Hospital Juan Luis Londoño y, en consecuencia, se imparte la aprobación de la garantía constituida por el contratista


WILLIAM RANGEL MANRIQUE
Gerente E.S.E Hospital Juan Luis Londoño